



Universidad
de Alcalá

GUÍA DOCENTE

MEDICINA LEGAL

Grado en Derecho
Universidad de Alcalá

Curso Académico 2022/2023
4º Curso – 1er Cuatrimestre

GUÍA DOCENTE

Nombre de la asignatura:	Medicina Legal
Código:	400054
Titulación en la que se imparte:	Grado en Derecho
Departamento y Área de Conocimiento:	Cirugía, Ciencias Médicas y Sociales Área de Medicina Legal y Forense
Carácter:	Optativa
Créditos ECTS:	6
Curso y cuatrimestre:	4º. 1º Cuatrimestre
Profesorado:	Profesor Responsable: Manuel Francisco Carrillo Rodríguez Profesores Asociados: Emilio Donat Laporta Alejandro Reyes Martín Coordinador: Manuel Francisco Carrillo Rodríguez Maria Soledad Gómez Alcalde Irene Luna Álvarez Valverde
Horario de Tutoría:	Jueves 14-17 horas. Concertar por correo electrónico
Idioma en el que se imparte:	Español.

1. PRESENTACIÓN

El objetivo de la asignatura es iniciar a los alumnos en los problemas médico-legales que pueden tener que afrontar en su ejercicio como abogados o juristas. También se instruirá a los alumnos en la interpretación de los informes médico-legales realizados por especialistas en los ámbitos penal, civil, laboral y contencioso-administrativo.

Prerrequisitos y Recomendaciones (si es pertinente)

2. COMPETENCIAS

Competencias genéricas:

1. Iniciación en la metodología médico-legal.
2. Conocimientos básicos en Medicina Legal que son muy necesarios, en especial, en el Derecho Penal, Civil y Laboral.
3. Orientación de letrados y juristas en casos médico-legales.
4. Facilitar la colaboración de letrados y juristas con los peritos médico-forenses y médicos en general

Competencias específicas:

1. Capacitar al alumno para solicitar y valorar pruebas periciales médico-legales.
2. Familiarizar al alumno con los términos, conceptos y posibilidades que la medicina legal significa como instrumento al servicio de la administración de justicia y el perfeccionamiento de las leyes.
3. Facilitar la comunicación crítica y responsable entre juristas y peritos médico-legales.

3. CONTENIDOS

Bloques de contenido (se pueden especificar los temas si se considera necesario)	Total de clases, créditos u horas
Derecho médico	• 1,5 créditos
Documentos e informes médico-legales	• 1,5 créditos
Tanatología. Lesiones. Accidentes de tráfico. Delitos contra la libertad sexual. Malos tratos a los niños. Toxicología forense	• 1,5 créditos
Valoración del daño corporal. Simulación, disimulación y falsa imputación de lesiones. Sexología forense. Medicina legal del trabajo	• 1,5 créditos

Cronograma (Optativo)

Semana / Sesión	Contenido
01 ^a	• Medicinal Legal y Derecho. Instituciones y organización de la

	Medicina Legal en España y en el ámbito internacional
02 ^a	Derecho sanitario: responsabilidad profesional y derechos de los pacientes
03 ^a	La muerte en Medicina Legal. El levantamiento de cadáver, la autopsia médico legal.
04 ^a	Fenómenos cadavéricos. Tafonomía.
05 ^a	Las lesiones y su importancia médico-legal. Patología natural y violenta.
06 ^a	Contusiones simples y complejas. Accidentes de tráfico
07 ^a	Heridas por arma blanca
08 ^a	Heridas por arma de fuego. Heridas por explosión y quemaduras
09 ^a	Asfixias mecánicas y sumersión
10 ^a	Muertes en privación de libertad
11 ^a	Violencia familiar, estudio específico de la violencia contra la mujer. Maltrato infantil
12 ^a	Delitos contra la libertad sexual
13 ^a	Psiquiatría forense: capacidad civil. Imputabilidad
14 ^a	Psiquiatría Forense: Psicología del testimonio
15 ^a	Las intoxicaciones y su interés médico-legal

4. METODOLOGÍAS DE ENSEÑANZA-APRENDIZAJE.-ACTIVIDADES FORMATIVAS

4.1. Distribución de créditos (especificar en horas)

Número de horas presenciales:	48
Número de horas del trabajo propio del estudiante:	102
Total horas	150

4.2. Estrategias metodológicas, materiales y recursos didácticos

Estrategias metodológicas	
Lecciones magistrales: remisión a manuales, obras científicas y materiales específicos: dinámica de trabajo	Lecciones magistrales. Presentación y discusión de casos

Trabajo personal del alumno, con tutorías del profesorado	Casos propuestos por el profesor y resueltos por el alumno
Revisión y análisis de los materiales utilizados (distintos tipos de documentos médico-legales, informes periciales. Aspectos médico-legales de sentencias)	Aspectos médico-legales de sentencias

5. EVALUACIÓN: Procedimientos, criterios de evaluación y de calificación

Procedimientos: Examen parcial liberatorio de 25 preguntas de respuesta múltiple (40%)

Examen final de 25 preguntas de respuesta múltiple (40%)

Realización de un trabajo tutorizado por un Profesor sobre algún aspecto de los temas del programa (15%)

Participación en las discusiones y asistencia a clase (5%)

Conforme a la normativa regulador de los procesos de evaluación de los aprendizajes, aprobada por el Consejo de Gobierno de la Universidad el 24 de marzo de 2011, la evaluación de la asignatura, por tanto, se realizará según el **sistema de evaluación continua**.

Los alumnos que no se puedan acoger a esta evaluación continuada tendrá la opción de un examen final oral de los contenidos del programa impartido (la fijación de la fecha se determinará de manera personal)

Para acogerse al sistema de examen final, el estudiante deberá solicitarlo por escrito al Decanato de la Facultad en las dos primeras semanas de impartición de la asignatura, explicando las razones que le impiden seguir el sistema de evaluación continua, quien resolverá lo procedente.

Igualmente, examen extraordinario será oral y sobre los contenidos del programa.

6. BIBLIOGRAFÍA

Bibliografía Básica

OBRAS GENERALES:

GISBERT-CALABUIG: Medicina Legal y Toxicología. Masson, 2018, 7ª edición.

CASAS: Manual de Medicina Legal y Forense. Colex, 2000.

MADEA: Praxis Rechtsmedizin. Befunderhebung, Rekonstruktion, Begutachtung. Springer, 2014, 3ª edición.

El texto de Gisbert es el de referencia clásico en España. Quizás menos denso y más asequible para el estudiante es el de Casas. Por otro lado, la Medicina Legal y Forense como especialidad médica y disciplina académica independiente, que abarca y unifica tanto aspectos de Patología y Clínica Forenses como Legislación, Psiquiatría Forense, etc. es un fenómeno propio de la Europa Continental. Por tanto, si se desea consultar un manual extranjero de la especialidad, salvado el escollo del idioma, quizás el más valioso sea el de Madea.

PATOLOGÍA FORENSE:

KNIGHT: Forensic Pathology. Arnold, 2015, 4ª edición.

SPITZ: Medico legal Investigation Of Death: Guidelines For The Application Of Pathology To Crime Investigation. Charles C. Thomas, 2020, 5ª edición.

DI MAIO: Manual de patología forense. Díaz de Santos, 2003.

El texto de Knight es la referencia a nivel internacional en Patología Forense y su enfoque es eminentemente europeo. El de Spitz es el muy popular en los USA y es el más usado por los juristas de allí, para los que en un principio se creó, aunque también es útil para médicos, que apreciaran su claridad y lenguaje menos técnico que otros textos. El manual de Di Maio está en formato de bolsillo y es muy sencillo y asequible para los estudiantes.

CLÍNICA FORENSE, VALORACIÓN DEL DAÑO CORPORAL Y MEDICINA PROFESIONAL Y DE LOS SEGUROS:

GIL HERNÁNDEZ: Tratado de Medicina del Trabajo. Masson, 2005.

BOROBIA: Valoración del daño corporal. Legislación, metodología y prueba pericial médica. Masson, 2006.

La Universidad de Alcalá garantiza a sus estudiantes que, si por exigencias sanitarias las autoridades competentes impidieran la presencialidad total o parcial de la actividad docente, los planes docentes alcanzarían sus objetivos a través de una metodología de enseñanza- aprendizaje y evaluación en formato online, que retornaría a la modalidad presencial en cuanto cesaran dichos impedimentos.